

SUELDOS Y SALARIOS

Guía fiscal y de seguridad social

E-PUB

Pérez Chávez • Fol Olguín

Se analizan las disposiciones fiscales relacionadas con el régimen fiscal de sueldos y salarios, contenidas, entre otros, en los ordenamientos siguientes: Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Código Fiscal de la Federación y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal. Además, se indica qué personas deben tributar en este régimen fiscal y las obligaciones de los empleadores (como retenciones, cálculo del impuesto anual en ciertos casos, expedir CFDI por los pagos realizados, entre otras). Además, incluimos los aspectos principales, en materia de IMSS e Infonavit, relacionados con los sueldos y salarios, tales como el cálculo del salario base de cotización y la determinación de las cuotas por pagar al IMSS e Infonavit.

Sin duda, este libro será de gran utilidad para las personas que deseen cumplir, correctamente, sus obligaciones fiscales en materia de salarios, así como a todos los interesados en el tema, pues se explica, de manera clara y detallada, cada uno de los temas relacionados con estos pagos, y se incluyen diversos casos prácticos en los que se muestra la forma correcta de hacer los cálculos correspondientes.

CONTENIDO

Abreviaturas

Introducción

Beneficios fiscales en las fronteras norte y sur del país

I. Ley del Impuesto sobre la Renta

1. ¿Quiénes deben tributar en este régimen fiscal?
2. Ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado
3. Ingresos exentos del pago del ISR
 - A. Tiempo extra
 - a) Caso práctico
 - B. Jubilaciones, pensiones y haberes de retiro
 - C. Previsión social
 - a) Caso práctico
 - D. Primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones u otros pagos por separación
 - E. Gratificación anual (aguinaldo)
 - a) Caso práctico
 - F. Prima vacacional y PTU
 - a) Caso práctico
 - G. Prima dominical
 - H. Salarios percibidos por extranjeros
4. Ingresos que se asimilan a salarios
 - A. Remuneraciones a trabajadores del gobierno
 - B. Anticipos de sociedades cooperativas, sociedades y asociaciones civiles
 - C. Honorarios a consejeros
 - D. Honorarios preponderantes
 - E. Honorarios que se asimilan opcionalmente a salarios
 - F. Actividades empresariales que se asimilan opcionalmente a salarios
 - G. Ingresos por ejercer la opción otorgada por el empleador para adquirir acciones o títulos valor
 - H. Honorarios por obras en administración
 - I. Ingresos de socios de sociedades de solidaridad social
5. Ingresos por salarios de quien realiza el trabajo
6. Ingresos por salarios en crédito

- 7. Ingresos en bienes no gravados
- 8. Ingresos acumulables por ejercer la opción otorgada por el empleador para adquirir acciones o títulos valor
- 9. Ingresos en servicios por automóviles asignados a funcionarios públicos
 - A. Mecánica para determinar los ingresos en servicios
- 10. Obligaciones de los contribuyentes que tributan en este régimen fiscal
 - A. Proporcionar datos para el RFC
 - B. Solicitar constancias de remuneraciones y retenciones
 - C. Presentar declaración anual
 - D. Comunicar si prestan servicios a otro patrón
- 11. Obligaciones de los patrones
 - A. Efectuar las retenciones del ISR
 - B. Calcular el impuesto anual
 - C. Proporcionar comprobantes fiscales de remuneraciones y retenciones
 - D. Solicitar constancias de remuneraciones y retenciones
 - E. Solicitar comunicación de prestación de servicios a otro patrón
 - F. Presentar declaración anual del subsidio para el empleo
 - G. Inscribir en el RFC al trabajador
 - H. Proporcionar constancia de viáticos
 - I. Presentar declaración de personas que ejercieron la opción de adquirir acciones o títulos valor
- 12. Patrones exceptuados de cumplir con las obligaciones fiscales
- 13. Retenciones del ISR por pago de salarios y conceptos asimilados a éstos
 - A. Mecánica para determinar el ISR por retener a los trabajadores

- a) Caso práctico
- B. Mecánica para determinar el ISR a retener a las personas que obtienen ingresos asimilados a salarios
 - a) Casos prácticos
- C. Mecánica para determinar la retención del ISR por pagos de primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones
 - a) Caso práctico
- D. Mecánica para determinar el ISR sobre ingresos en servicios
 - a) Caso práctico
- E. Opción de retener el ISR por pagos de aguinaldo, PTU, primas dominicales y vacacionales
 - a) Caso práctico
- F. Opción de retener el ISR a destajistas
- G. Opción de retener el ISR cuando se efectúan pagos semanales, decenales o quincenales
- H. Otra opción de retener el ISR a trabajadores, según el RISR
- I. Cálculo de la retención del ISR cuando el trabajador obtiene percepciones correspondientes a varios meses
- J. Opción de efectuar retenciones del ISR en periodos comprendidos en dos meses de calendario
- K. Retención del ISR por pago único de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro
- L. Trabajadores que perciben un salario mínimo general
- M. Plazo para efectuar el entero de las retenciones del ISR
- N. Presentación del entero de las retenciones del ISR
- 14. Subsidio para el empleo
 - A. Concepto
 - B. Mecánica para determinar el ISR a retener, después de aplicar el subsidio para el empleo

- a) Caso práctico
- 15. Impuesto anual
 - A. Mecánica para determinar el ISR anual
 - B. Mecánica para determinar el ISR anual cuando se obtengan ingresos por primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones
 - a) Caso práctico
 - C. Mecánica para determinar el ISR anual cuando se obtengan ingresos por jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en un solo pago
 - D. Tratamiento de las diferencias a cargo o a favor que resulten del cálculo anual
 - a) Diferencias a cargo
 - b) Diferencias a favor
- 16. Estímulos fiscales
 - A. Contratación de personal con discapacidad
 - B. Contratación de adultos mayores
 - C. Ayuda alimentaria para los trabajadores
 - a) Propósito de la LAAT
 - b) Objetivo de la ayuda alimentaria
 - c) Opción de otorgar ayuda alimentaria. Modalidades
 - d) Tratamiento fiscal de la ayuda alimentaria
 - e) Casos prácticos
 - D. Estímulo fiscal que permite a las personas físicas deducir en el ISR el pago de ciertas colegiaturas
 - a) Introducción
 - b) Personas físicas que pueden gozar de este beneficio
 - c) ¿En qué consiste?
 - d) Tipos de educación que gozan de este beneficio
 - e) Requisitos para gozar de este estímulo
 - f) Casos en los que no será aplicable este beneficio
 - g) Obligación de las instituciones educativas

comprendidas en el Título III de la LISR en relación con la expedición de comprobantes fiscales

h) Forma en que deberá realizarse el pago de colegiaturas

i) Límites anuales de deducción en el pago de colegiaturas

j) Casos prácticos

II. Ley del Impuesto al Valor Agregado

1. Obtención de ingresos por salarios. No se considera un acto gravado por la LIVA

2. Obtención de ingresos asimilados a salarios. No se considera un acto gravado por la LIVA

III. Código Fiscal de la Federación

1. Retenedores. Responsables solidarios con los contribuyentes

IV. Ley del Seguro Social y Ley del Infonavit

1. El salario base de cotización

A. Ley del Seguro Social

a) Concepto

b) Elementos excluyentes del salario base de cotización

c) Límites del salario base de cotización

d) Determinación del salario base de cotización

e) Casos prácticos

f) Integración al salario base de cotización de la habitación y alimentación no onerosas

g) Integración al salario base de cotización de las despensas

h) Integración al salario base de cotización de premios de asistencia y puntualidad

i) Integración de las horas extras al salario base de

cotización

j) Jornada y semana reducidas

k) Trabajadores que prestan servicios a varios patrones

B. Ley del Infonavit

2. Inscripción como patrón ante el IMSS e Infonavit

3. Inscripción de los trabajadores y avisos ante el IMSS e Infonavit

A. Inscribir a los trabajadores en el IMSS

a) Rectificación de datos proporcionados en avisos de inscripción

B. Comunicar altas, bajas y modificaciones de salarios de los trabajadores

a) Avisos de baja

b) Avisos de modificación de salario

C. Firma Electrónica Avanzada expedida por el SAT para presentar movimientos afiliatorios ante el IMSS

D. Registrarse e inscribir y proporcionar datos de los trabajadores ante el Infonavit

4. Cálculo y entero de las cuotas obrero-patronales

A. Seguro de riesgos de trabajo

a) Casos prácticos

B. Seguro de enfermedades y maternidad

C. Seguro de invalidez y vida

D. Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez

E. Seguro de guarderías y prestaciones sociales

F. Casos prácticos

G. Ausentismos

H. Facultad del IMSS para proponer la cédula de determinación de cuotas

5. Cálculo de las aportaciones ante el Infonavit

A. Cálculo y entero de las aportaciones

B. Efectuar descuentos a los salarios de los trabajadores para la amortización de créditos